



# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

**Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes**

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

10 de Enero de 1900.

2.ª época. — Núm. 103.

## MÉXICO.

### FUERZA MOTRIZ PARA LAS INDUSTRIAS.

En Agosto del próximo pasado año 1899, se constituyó en la capital de la República Mexicana, una compañía anónima en todos conceptos importante.

Por su capital de 10.000,000 de pesos, totalmente suscrito y pagado, ya, tendría significación. Mayor todavía si además se calcula que el personal que compone la asociación, puede elevar el fondo de la misma hasta la suma que requieran sus propósitos, por fuerte que sea, pues hay entre ellos varios hombres de fortuna consolidada y cuantiosa.

Pero más que todo eso, el pensamiento, trascendente y digno de estudio, representa algo notablemente ideado, porque siendo de carácter económico é industrial es altamente patriótico, por los fines ulteriores que su ejecución surtirá para el desarrollo material de la República.

Ya se marcan con mayor y clara evidencia, la diferencia de tiempos y de propensiones. Otras veces, para servir la patria era indispensable el enredo político entre los que á ese oficio se dedicaban, por desgracia muchos, en épocas que de seguro no volverán. Ahora, sin adoptar como pretexto el noble sentimiento patriótico ni mencionarlo siquiera, se congregan capitalistas para hacer producir su dinero. Y en realidad cooperan á una obra de convencido é ilustrado civismo, puesto que se proponen el impulso del trabajo nacional para que el éxito del país, sea más y más grande y fundado, mediante el acrecentamiento de su riqueza y prosperidad.

Porque el verdadero auge ni el bienestar afianzado existen sin industrias en fomento activo y amplio, que cubran las necesidades de los países ofreciendo en venta al exterior tal sobrante que determine considerables rendimientos, los mismos que volverán representados por nuevos elementos de acción y de trabajo. Porque ese es el destino del excedente de la exportación. Convertirse en agentes ulteriores de otra producción mayor, para así continuar aumentando el capital que se moviliza y justificar sus resultados propicios en inversiones industriales.

Tal es el fin esencial de la «Compañía Mexicana de Fuerza motriz», á que nos referimos. Facilitar el movimiento industrial de la República para que, adquiriendo cuanta actividad sea posible, la exportación crezca en proporciones semejantes á las aspiraciones económicas de una nación que posee muy poderosos recursos y que está enteramente dispuesta á ponerlos en acción.

México ha de producir los artículos que consume del exterior, porque los que ahora compra de esa procedencia le resultan á exorbitante precio, por la diferencia del cambio de moneda. Para ello, sólo necesita constituirse en país industrial, lo cual puede hacerlo con sólo decidirlo. Por una razón sencillísima. México, encierra en su seno, vastos elementos naturales. Luego disponiendo en asombrosa cantidad de la materia prima, una explotación organizada y extensa, le permitirá bastarse á sí mismo y aún remitir al exterior, más tarde, productos semejantes á los que en la actualidad introduce.

La idea de la Compañía expresada, es llevar fabricantes extranjeros, para que se establezcan en México y ofrecerles fuerza motriz, muy barata. Que con la modicidad de los jornales y el precio, visiblemente ínfimo, de la materia prima, lógicamente dichos fabricantes alcanzarán cumplido éxito.

La fuerza motriz la obtiene la empresa, explotando distintas caídas de agua, desde altísimas montañas, en varios puntos de la República. Al efecto, ha adquirido esas caídas y está terminando las obras é instalaciones tanto hidráulicas como eléctricas. Una de las principales y poderosas vertientes, se encuentra en el río Blanco, en el Estado de Veracruz. Al lado precisamente de un ferrocarril agrícola. Que por entroncar con la línea del Mexicano, en proximidades de la ciudad de Córdoba, está en directo contacto con la costa del golfo de México como puede también estarlo con la del Pacífico, nada más que lo deseen negociantes é industriales. Porque el ferrocarril Mexicano que comenzando en Veracruz termina en la capital de la República, pone en comunicación mediata con las grandes líneas internacionales y entre éstas, con la del Central Mexicano que construye su importante ramal hasta Acapulco (costa del Pacífico).

De manera, que la mencionada como otras de las caídas que la Compañía posee, tiene en su beneficio, hasta la facilidad de los medios de comunicación, extremo interesantísimo para los fabricantes como á la vez de lucro y de conveniencia, para las industrias de transporte.

Olvidábamos otra indicación que envuelve nuevo aliciente. El ferrocarril agrícola, inmediato á la caída de agua de río Blanco, acaba de ser adquirido por una empresa de fuerte capital, que va á prolongarlo hasta realizar su unión con el de Tehuantepec. O sea que los fabricantes hallarán expedita y rápida vía para el tránsito de sus artículos, como para sacarlos también á la costa del Océano Pacífico con objeto de destinarlos á la exportación, si es que prefieren hacerlo por ese lugar.

Los primeros que han sabido apreciar lo atinadamente correcto del propósito de la Compañía mexicana, son los que siempre entienden mejor estas cosas con criterio económico y para fines reproductivos: los norte-americanos.

Prueba de lo que aseveramos, que manufactureros de los Estados Unidos, han solicitado ya fuerza en alquiler hasta la cantidad de 7,500 caballos. La que puede producir dicha Compañía, pasará de 150 mil.

¿Por qué en Europa donde hay tanto dinero ocioso ó mal colocado, puesto que rinde muy poco, no se preocupan de la multiplicación que conseguirían, empleándolo en pensamientos industriales que hallarían muy halagüeños resultados, mediante el impulso manufacturero en México?

Hasta para una inmigración activa que brindase con trabajo y equitativas remuneraciones á las masas de obreros que están en Europa abatidas por la desigualdad social ó por la miseria, sería de la mayor importancia la inversión de capitales en aquel país, y esa modificación favorable del exceso de oferta de trabajo, determinaría para los fabricantes que la originasen, loable parte en haber solucionado una de las más graves cuestiones de nuestro tiempo, sin dejar por ello de activar ni de conseguir, en el interés de empresa, el más fecundo de los éxitos.

El tema se presta á complicadas reflexiones, por lo mismo que hay que combatir preocupaciones y errores, que son consecuencia de regímenes muy viejos y censuran cuanto en ellos se funda. Volveremos sobre tan trascendental asunto, que con la frecuencia posible hemos de tratar, para que se convenzan los muchos que todavía tratan de enriquecerse con el privilegio, el monopolio y el favor, que es más legítimo y fructífero hacerlo con los medios que proporciona la igualdad, la justicia y el trabajo libre.

Por hoy, sólo quisimos ofrecer espontáneo aplauso á la «Compañía Mexicana de Fuerza motriz», por su elevado anhelo, cuyos resultados, para saber que son excelentes, aún con poquísima paciencia que se tuviese para aguardarlos, se verán aparecer.

## Ecos

No obstante la escasez y poca claridad de las noticias que se reciben de Venezuela, lo que parece como indudable, es que las anormales circunstancias no llevan trazas de terminar.

Porque el período revolucionario está aún abierto. Y así permanecerá eternamente.

El General Castro hizo revolución al General Andrade, Presidente legítimo. Posteriormente, cuando ya el General Castro ejercía de hecho el Poder Ejecutivo Nacional, se levanta en armas el General José M. Hernández y lo primero que en una proclama asegura, es que la revolución no ha triunfado.

En verdad las sorpresas que Venezuela ofrece, son interminables.

Decir que una revolución no triunfa, cuando el jefe de ella se ha hecho cargo del mando del país, es algo que no se explica.

—El General Hernández, debió hablar de su revolución como diferente de la que acababa de pasar; y proponiéndose idéntico fin que su colega Castro, asegurar que la paz no había triunfado. Esto sí sería exacto.

Buena falta hace la paz, en un país que se aniquila en estériles combates, proponiéndose sus hijos redenciones inverosímiles, cuando en realidad sólo tratan de satisfacer ambiciones personales.

—La República no quiere bandería en la casa de Gobierno, agrega el General Hernández. Lo cual supondría, de ser cierto, que el pueblo rechaza igualmente a Hernández, por la causa misma que éste aduce contra Castro.

Está en carácter. Porque es lo que sucede entre facciosos.

Unos á otros se dirigen el merecido calificativo. Pero ninguno, á sí propio, se lo reconoce.

—Moralidad política y administrativa, sería el lema de un partido nacional, que con energía hiciese prevalecer los principios republicanos y la justicia.

Lanzarse á la guerra para restaurar libertades y derechos, y después violar la palabra empeñada, para faltar á todo, proseguir por los viejos caminos y aliarse con los traidores y sus viciosos procedimientos; no será jamás aceptable para los buenos hijos de la democracia, que de seguro en Venezuela no escasean.

—Si las ambiciones no se moderan y persiste la anarquía; si las guerras civiles se suceden y los empeños de falsas redenciones también, será manifiesta la incapacidad para un régimen de vida propia, perdiendo voluntariamente la soberanía y la facultad que le es inherente de regirse por el voto nacional.

Nada raro sería, que en tal Estado de cosas, los Estados Unidos entrasen en Venezuela armados con su conocida doctrina humanitaria, para conseguir fácilmente lo que en otras ocasiones no habrían obtenido ni á muy elevado precio.

Las protestas del derecho vulnerado y los gritos de común indignación, ya no tendrían ni eco.

Porque sería demasiado tarde.

—El comercio de Medellín, capital del departamento de Antioquia, ha ofrecido al Presidente de Colombia Dr. Sanclemente, un empréstito de dos millones de pesos, para los gastos que le demande la pacificación de la República.

Es mucho más que eso lo que costará la defensa del Gobierno y restablecimiento del orden. Pero si lo que sucede es consecuencia de falta de cordura en el partido que manda y de impotencia para reorganizar el país, preferible sería conceder su dirección á los liberales.

Cuando éstos llegasen al poder, de seguro que garantizarían las libertades públicas cuya falta se alega como causa justificativa de la actual revuelta.

—La ejecución de la obra del importante ferrocarril desde Quito á Guayaquil, hace necesaria la expropiación de terrenos de pertenencia particular, según los términos del contrato de construcción. Así lo ha pedido la Empresa y sin objeción alguna, cual correspondía, lo ha aceptado el Gobierno del Ecuador.

Este, ha ordenado á las autoridades subalternas de las provincias del Guayas, Chimborazo, Cañar, Bolívar, Los Ríos y Tungurahua que publiquen por bando y por carteles los respectivos avisos para que los propietarios de los terrenos contiguos á la línea localizada de Chimbo á Sibambe presenten, en el término de 60 días, los títulos de propiedad para los efectos consiguientes.

Si vencido dicho término no se presentaren los expresados títulos de propiedad, se dará la adjudicación de los terrenos á la Compañía del Ferrocarril á Quito, considerándolos como pertenecientes á la Nación.

—Descripción de los terrenos comprendidos entre *Chimbo y Sibambe*, que son necesarios

para el Ferrocarril de Guayaquil á Quito, según el plan presentado por la G. et Q. Ry. C.<sup>a</sup> y aprobado por el Gobierno.

1.º El Derecho de Vía ó Right of Way. Una faja de terreno de 40 metros de ancho total en todo el curso de la línea férrea. Se determina por dos líneas paralelas las que distan 20 metros horizontales de la línea localizada definitivamente.

2.º El sitio de la Estación y proyectada población Victoria, cedido por el señor coronel don Víctor Fiallo.

3.º El terreno alrededor de la Estación y proyectada población Harmann, situado entre los kilómetros 10 y 17 del trazo definitivo. Se determina por los siguientes linderos:

Al Norte por el río San Martín ó Galá, desde un punto situado al Este y distante 1,500 metros del centro de la línea, hasta su confluencia con el río Chanchan.

Al Oeste por el río Chanchan, desde la boca del río San Martín ó Galá hasta la boca del río Chilicay;

Al Sur por el río Chilicay, aguas arriba hasta su confluencia con el tercer brazo llamado río Pahuancay, siguiendo el curso de este último río hasta 20 metros más arriba del punto donde cruza el trazo definitivo;

Al Sureste, Este y Norte por la línea del derecho de vía ó Right of Way, desde el río Pahuancay y cruzando los dos brazos del río Chilicay hasta el río Zhaurin. Desde este río se tira una línea recta con rumbo al Norte hasta el río San Martín ó Galá, en el mismo punto mencionado al principio.

La superficie de este terreno se estima en 80 hectáreas.

4.º El terreno alrededor de la Estación y proyectada población MONCAYO, situado á ambos lados del río Chihuancay, entre los kilómetros 27 y 33. Se determina por los siguientes linderos:

Al Norte y Este por el camino que sigue al trazo practicado bajo la dirección de Mr. J. V. Sigwald Muller, desde el punto donde en la Cuchilla de la Paz cruza el camino de Malaca hasta la Cuchilla de Zhasmabay;

Al Oeste por dicho camino de Malaca bajando hasta el río Chanchan;

Al Sur por el río Chanchan hasta la Cuchilla de Zhasmay;

Al Sureste por el filo de la Cuchilla Zhasmay desde el río Chanchan hasta el camino de Mr. Muller mencionado antes.

La superficie de este terreno se estima en 550 hectáreas.

5.º El terreno alrededor de la Estación y proyectada población ALFARO, situado entre los kilómetros 46 y 60, según el plan y entre los ríos Tilanje y Santicay. Se determina por los siguientes linderos:

Al Norte por una línea recta de unos 3,300 metros de largo; que arranca con rumbo al Oeste en el río Santicay en el punto donde cruza la línea férrea, según fué trazada y nivelada por Mr. Marcos Kelly;

Al Oeste una línea recta de 2,000 metros (prox.) de largo, que va con rumbo al Sur y cruza el río Tilanje 200 metros más arriba del puente actual cerca donde cruza el trazo.

Al Sur el río Tilanje hasta su confluencia con el río Pagma, más abajo el río Pagma hasta su confluencia con el río Chanchan, después el río Chanchan hasta la boca de la quebrada de Pepinales ó de Gaucal.

Al Este la quebrada de Pepinales ó de Gaucal, aguas arriba hasta donde cruza la línea férrea según fué trazada y nivelada por Mr. Marcos Kelly. Desde este punto por la línea del Derecho de Vía Right of Way á lo largo del mismo trazo hasta el río Santicay, punto mencionado antes.

—La revolución del Perú, ha entrado según se asegura, en el período de las componendas.

Montoneros muy significados, que operaban en los departamentos de la Libertad y Lambayeque, han iniciado negociaciones para someterse al Gobierno.

—Otro cabecilla formidable, el Dr. Durand, se supone proyectará igual cosa. Porque no obstante tener á su mando numerosas fuerzas, abandonó Huacho y se retiró á Cajabamba.

—En la Cámara de Diputados se ha presentado un proyecto que si no fuera por la circunspección y majestad que revisten los actos del poder legislativo, creeríamos que es una broma de pésimo gusto.

Se trata nada menos que de obsequiar al se-

ñor Nicolás de Piérola, no sabemos si á guisa de satisfacción por lo bien que impuso su persona en el país durante cuatro años, ó de subsidios de reciente creación para los ex-presidentes de la República, la suma de diez mil libras peruanas.

El país ha recibido con asombro la noticia del proyecto que nos ocupa; y confía en que la comisión de presupuesto, á cuyo dictamen ha sido sometido, desechará tales pretensiones inspirándose, primero que todo, en las necesidades de la nación, que son muchas, así como escasos los recursos con que cuenta para afrontarlas.

—Procedentes de Arica llegaron á Lima, con salvo conducto, el doctor Hildebrando Fuentes y don José García Irigoyen, caceristas, los cuales han desistido de tomar parte en la revolución.

José del Carmen García, jefe revolucionario, en vista del manifiesto del General Cáceres ha entrado en negociaciones con el Gobierno para someterse.

—En la provincia de Convención se ha presentado una montonera de 80 hombres, que apresó al Subprefecto.

—Llama la atención el hecho de haberse aumentado la guarnición del ejército chileno en Tacna, en momentos en que el Perú exige la celebración del plebiscito que va á decidir de la suerte de las Provincias cautivas.

—Celebró en Chile el partido radical una Convención y acordó declarar la separación absoluta de la religión y de la política, mediante reformas legales y sociales necesarias para hacerla práctica.

Considera que esta es la única manera de alcanzar la paz social y la verdadera libertad individual, que debe respetar la religión de cada uno.

Declaró también que el partido radical debe propender á la unión de todos los elementos, pues los gobiernos que no los representan, son perniciosos y contrarios al buen funcionamiento del régimen constitucional.

—Actualmente en Chile, entre el alto comercio en madera se dan los pasos necesarios para presentar una solicitud al Congreso, pidiendo se incluya en el tratado de comercio con la Argentina las maderas chilenas, entre los productos que tendrán concesiones especiales para los efectos de la internación.

—Proyéctase en Buenos Aires la instalación de una nueva asociación cuyo objeto será trabajar por el mantenimiento de la paz en Sud-América.

Y se ha nombrado una comisión, para que estudie esta idea, presidida por el hombre público argentino Roque Saenz Peña.

—Agítase el pensamiento de prolongar el ferrocarril de Oruro á Cochabamba, en Bolivia.

La Municipalidad de Oruro, se muestra favorable.

Pedirá una subvención para proteger el proyecto.

Diffícilmente la concederá el Gobierno, en sus difíciles circunstancias de actualidad.

—El informe desfavorable del Secretario general del Gobierno de esa República, sobre el Banco Argandoña, produjo gran alarma y precipitó al público sobre el Banco. Este aguantó el ataque. La Gerencia protestó del informe y asegura la firmeza de su crédito.

Es malísimo síntoma en una situación política que trata de regenerar al país, entrar en lucha con instituciones de crédito, que deben tener legalmente definida su acción y ofrecer seguridades públicas indiscutibles.

## CHILE.

### RECIPROCIDAD EN TÍTULOS PROFESIONALES.

El Gobierno de Chile, ha promulgado como ley, el convenio que celebró con el Ecuador sobre reciprocidad para la admisión de títulos profesionales, que ya fué debidamente ratificado y canjeado.

He aquí el texto:

Por cuanto entre las Repúblicas de Chile y Ecuador se negoció, concluyó y firmó el 6 de Abril de 1897, por medio de plenipotenciarios competentemente autorizados, un convenio sobre reconocimiento de títulos profesionales, cuyo tenor literal es como sigue:

En la ciudad de Quito, á los nueve días del mes de abril de mil ochocientos noventa y siete, el excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, doctor don Belisario Alban Mestanza, y el excelentísimo señor enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, don Beltrán Mathieu, con el objeto de estrechar los lazos de leal amistad que, felizmente, existen entre las dos Repúblicas, han celebrado, debidamente autorizados por sus respectivos gobiernos, el siguiente convenio:

Art. I. Los abogados, médicos, cirujanos y farmacéuticos, ingenieros y agrimensores recibidos en los tribunales de justicia, universidades y otras corporaciones científicas de Chile, serán admitidos al libre ejercicio de sus profesiones en el territorio de la República del Ecuador, y, respectivamente, los que hayan obtenido esos títulos en el Ecuador, podrán hacerlos valer en Chile, sin otro requisito que el de comprobar la autenticidad del título y la identidad de la persona.

Art. II. La autenticidad del título se hará constar mediante la legalización realizada en la forma de estilo; y la identidad de la persona se comprobará con un certificado que expida la legación, ó si no la hubiere, el consulado del país cuyas autoridades expidieron el expresado título.

Art. III. Llenadas estas formalidades, se concederá al interesado la autorización correspondiente para el ejercicio de su profesión por las corporaciones ó funcionarios públicos á quienes las leyes de cada país señalen la facultad de expedir los títulos respectivos.

Art. IV. Ese convenio comenzará á regir desde el día del canje de las ratificaciones, y su duración será indefinida hasta que sea abrogado por consentimiento mutuo de las dos partes contratantes, ó hasta que alguna de ellas exprese á la otra, con doce meses de anticipación, el propósito de que cesen sus efectos.

Art. V. El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones serán cangeadas en Quito ó en Santiago tan pronto como sea posible.

En fe de lo cual el excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores del Ecuador y el excelentísimo señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile han firmado y sellado por duplicado este convenio.—(L. S.) —B. ALBAN MESTANZA.—(L. S.) B. MATHIEU.

Y por cuanto el convenio preinserto ha sido ratificado por mí, previa aprobación del Congreso Nacional, y las respectivas ratificaciones han sido cangeadas en la ciudad de Quito el 27 de abril próximo pasado por los señores don Beltrán Mathieu, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Ecuador, y don José Peralta, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, plenipotenciarios nombrados al efecto por los respectivos gobiernos.

Por tanto, en virtud de la facultad que me confiere el número 19 del artículo 73 de la Constitución Política del Estado, promúlguese y llévase á efecto en todas sus partes como ley de la República.

Santiago, 27 de Setiembre de 1899.—FEDERICO ERRAZURIZ.—R. ERRAZURIZ URMENETA.

## Guatemala.

### DERECHOS ADUANEROS.

La modificación hecha en los de exportación é importación según el decreto que vamos á transcribir, comenzó desde su fecha, sólo en parte. Para la importación, regirá desde Enero del presente año.

Haremos algunas consideraciones, después del texto de la disposición administrativa, que es como sigue.

#### Decreto número 603.

MANUEL ESTRADA CABRERA,  
Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

En uso de las facultades que el Decreto número 440 de la Asamblea Nacional Legislativa confiere al Poder Ejecutivo,

#### DECRETA:

Artículo I.—Desde esta fecha en adelante, además del impuesto que, sobre la exportación de café, establece el Decreto Legislativo número 375, se cobrarán, en moneda corriente, los derechos que á continuación se expresan, por la exportación de los artículos siguientes:

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Artículos	Unidad	Derechos — Pesos
Banana. . . . .	Racimo	0,10
Café en oro ó en pergamino, deducida la quinta parte de tara por la cáscara, peso neto. . . . .	Quintal	1,00
Cueros de res. . . . .	Cada uno	0'50
Hule ó goma elástica, peso bruto. . . . .	Quintal	10,00
Pieles de venado ó de carnero, peso bruto. . . . .	Quintal	3,00

Artículo II.—El producto de los derechos de exportación que establece el artículo anterior, se consigna al pago de los atrasos de la lista civil y militar y al de la Deuda flotante, procedente de compromisos contraídos por el Estado con posterioridad al ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho.

Artículo III.—Se cobrará solamente la mitad del valor total de las liquidaciones por derechos de importación y accesorios, de las mercaderías extranjeras que se introduzcan en la República, desde el primero de Enero hasta el treinta de Junio de mil novecientos, quedando á beneficio del importador la otra mitad.

Artículo IV.—Desde el día primero de Enero de mil novecientos, en adelante, la conmuta del servicio militar, que debe prestarse, conforme á la ley, será de treinta pesos por año, pagadera por semestres anticipados.

Artículo V.—Quedan sujetos al pago de la tercera parte de la conmuta que expresa el artículo anterior, los varones de la clase indígena, de diez y ocho á cincuenta años de edad, exceptuándose los siguientes:

1.º Los que supieren leer y escribir correctamente;

2.º Los mozos colonos con residencia permanente en fincas rústicas destinadas al cultivo, en grande escala, de banana, cacao, café, caña de azúcar, henequén, hule ó trigo;

3.º Los que estuvieren comprendidos en las otras excepciones que la ley concede para el servicio militar.

Artículo VI.—Para los efectos de esta ley, son en grande escala, las plantaciones que cubran una extensión de más de media caballería de terreno; y las de caña de azúcar deben tener, además, máquinas de beneficio.

Artículo VII.—Se deroga el acuerdo de nueve de Junio último, sobre excepción de derechos por la introducción de varios artículos; y queda abolida la conmuta del servicio de zapadores, que estableció el inciso tercero, artículo XXXII del Decreto Legislativo número 243.

Artículo VIII.—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá los reglamentos necesarios para la ejecución de esta ley.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Guatemala, á los veinte días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve.

MANUEL ESTRADA CABRERA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,

PEDRO GÁLVEZ PORTOCARRERO.

Se desprende de la lectura del decreto, que motivos de índole superior originan determinaciones extraordinarias, que se justifican en gracia del propósito que las inspira.

El Gobierno para continuar su programa de mejoras y para que la reorganización económica se opere, ha creído de su deber proporcionarse nuevos recursos con la urgencia requerida por las circunstancias.

Por otra parte la naturaleza del impuesto y los fenómenos económicos de que es inseparable, no son enteramente propicios á una equidad absoluta. La proporcionalidad, por ejemplo, que es una de las cualidades que debería tener, no es siempre posible.

A que así sea, tiende en nuestro sentir, el aumento de los derechos sobre el café y nos parece adecuado.

## Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

Actualmente el cosechero, gasta menos en el artículo y cobra infinitamente más que otras veces. La recolección y demás operaciones preparatorias para exportar el café, las satisface en plata y cobra en el exterior, el valor del producto, en oro, que al introducirlo en el país representa una suma mayor para inversiones reproductivas, que en el caso de que los gastos fuesen satisfechos también en oro; pues que es evidente que reduciría la utilidad. Y no se diga que en la producción se observan relaciones de precio entre la moneda que circula en el interior de Guatemala y en la que se percibe fuera el valor de los efectos exportados. Nada de eso. Porque el precio nominal que el jornalero devenga, no ha aumentado.

De manera que fácilmente resistirá el café un nuevo gravamen establecido por necesidades perentorias de conveniencia pública, para hacer más fácil la acción benéfica del Estado. Sin que en nada se perjudique la industria agrícola, pues que el recargo es sobre la venta fuera del país, como así lo hallamos especificado.

Exactamente lo mismo puede decirse de los demás artículos que el decreto comprende en el derecho adicional, destinado expresamente á la exportación.

La rebaja periódica á las mercancías extranjeras, directamente favorece á la clase pobre de la sociedad y por esa sola circunstancia, es loable.

Con la elevación de los cambios, los artículos de introducción habían experimentado considerable alza en los precios. Haciendo el Fisco nacional por modificarlos, en cuanto de su acción dependa, ejercita una buena obra. Privándose durante algún tiempo de percibir parte de los derechos de introducción, es sacrificio pero de índole reproductiva, porque para los consumidores de mercaderías extranjeras, que las adquirirán por menor valor, significa completo beneficio.

Esa disminución de derechos, servirá á la vez para estimular el comercio exterior, pues que debiendo aumentar el consumo en razón directa de la baratura, las transacciones se activarán y serán de más sensible importancia.

Las condiciones de la agricultura, de la industria y del comercio, trastornadas por acontecimientos irresistibles, no se remedian con lamentarse eternamente de los males que han sobrevenido ni con la infundada pretensión de que la autoridad pública, haga lo que está fuera de su acción y facultades. Energía y decisión en las clases sociales que provoquen la ampliación de cultivos y cambien los menos útiles, será factor de trascendencia para reconstituir una situación económica presentando recursos nuevos que con creces suplan los perdidos.

Explotando la industria agrícola y desarrollando sus fuerzas con perseverancia y laboriosidad, aumenta la producción, que en escala ascendente, es la mejor panacea de los daños y enfermedades sociales, reemplazando con fuertes saldos favorables las épocas de tristeza y escasez.

Entretanto, bajo el punto de vista de los intereses generales y teniendo en cuenta que los más desvalidos requieren ser atendidos con mayor próxima solicitud por los Gobiernos, el decreto aludido nos parece de oportunidad, por sus efectos como por las causas á que responde.

## Misión diplomática de El Salvador.

A fines de Diciembre último, presentó el señor Dr. D. Rafael Zaldivar credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de la República Francesa, conferidas por el actual Presidente de la de El Salvador.

Conocemos desde hace muchos años al doctor Zaldivar y su nueva posición nos ha parecido no sólo justa, si que también una faz propicia reveladora de la evolución que en su país se opera entre las agrupaciones más distinguidas con participación en el Gobierno actual.

La lucha violenta de las pasiones impidió durante largo tiempo el hecho reparador, que coloca ahora de manera prominente á un meritorio hombre público, para que pueda continuar sirviendo los intereses de su patria y los de las instituciones republicanas.

Porque el Dr. Zaldivar por convicciones y talentos, pertenece al partido liberal que tantos esfuerzos ha consagrado para echar raíces al sentimiento democrático. Y si bien los movimientos exaltados y nerviosos de pueblos todavía insuficientemente preparados, no han permitido afianzar ciertas ideas, irán surgiendo las verdades, por imposición de sus ventajas, aunque contraríen y lastimen inclinaciones peligrosas.

Cuando dejó el Dr. Zaldivar la Presidencia de la República, cediendo á la poderosa fuerza de las circunstancias, visitó á México y ulteriormente se radicó en Francia. En ambas naciones ha sabido captarse extensas simpatías, por la distinción de su trato y elevadas cualidades. Que en la actualidad ha renovado, con motivo de su posición oficial, pues al llegar á París venía el Dr. Zaldivar de México en donde ejerce análoga misión diplomática que en Francia.

Por haber continuado subsistente la consideración de fraternidad para con El Salvador, no obstante sus vicisitudes, que son notorias, y por la valía personal del Dr. Zaldivar, estamos persuadidos de que su doble importante cargo será fructífero para el país que representa, fortificando los vínculos internacionales con dos potencias de las que más rápidamente caminan á afianzar su engrandecimiento y que tanto la una en Europa como en América la otra, están siendo objeto de las predilectas miradas del mundo entero, por las sostenidas tendencias de progreso é indiscutible poderío.

## De Europa

En la Cámara de Diputados de Francia, el grupo socialista se muestra cada vez más ardoroso. Lo mismo para la defensa que para el ataque, se encuentra apoyado por sus diarios, que son muchos y que tratan con vehemencia, todas las cuestiones que creen de trascendencia para el creciente éxito de su propaganda.

Los socialistas que forman parte del Parlamento, tienen establecido un cuadro de servicio. Con arreglo á él, se determinan los oradores que han de terciar en debates, los que harán interpellaciones y preguntas, fijando los días respectivos.

Esto prueba una organización y un espíritu de cuerpo, que no puede por menos que ir facilitando la realización de sus intenciones.

Si las demás agrupaciones políticas no imitan esa unión y actividad, indudable es que quedarán rezagadas, dificultando así sus evoluciones.

—En París, el maravilloso hotel del príncipe R. Bonaparte, se mantendrá abierto al público el día 24 de este mes, según el siguiente programa:

A las dos, exposición de los salones y habitaciones ocupadas por el primer cónsul.

A las tres, concierto instrumental y vocal en la gran galería, alumbrada á giorno.

Merced al concurso de la Sociedad benéfica, titulada la Obra Social, se agruparán todos los ricos ansiosos de disminuir los contratiempos que sufren las clases menesterosas, tendiendo una mano amiga á cuantos luchan con la miseria para que, al recibir un socorro, no sea en forma de limosna vulgar, sino acompañado de las simpatías del corazón, que sostienen y confortan todas las desgracias.

La entrada en el notabilísimo hotel al cual nos contraemos, es de diez francos.

—Acaba de ser dotado París con un establecimiento científico, que reúne los diferentes modos de aplicación de la terapéutica y de la higiene, según las formas de los agentes ó fuerzas naturales, calor, electricidad, luz, movimiento.

Se titula «Instituto Médico de los agentes físicos», situado, en el centro puede decirse, de la gran ciudad (Rue Blanche núm. 23).

Toda clase de servicios tienen forma, enteramente nueva y á cargo de los más reputados hombres de ciencia.

Los Médicos y las personas particulares, que deseen visitar dicho Instituto, serán recibidos con exquisita galantería y podrán estimar cuantos adelantos de verdadero orden científico contiene.

—Hemos visto interesantes datos estadísticos, cuyo conocimiento ha de despertar verdadera curiosidad, sobre el cultivo y venta del tabaco en Francia.

Entre las principales clases de tabaco, se concede el primer lugar al de Sumatra, que se vende en la Habana de 6 á 50 francos el kilogramo, según su calidad.

La organización del monopolio del tabaco en Francia consta de 21 fábricas, cuyo personal consta de 726 personas, hombres y mujeres, que cuidan de la vigilancia de los talleres, en los cuales se ocupan 15,137 trabajadores, de los que pertenecen al sexo femenino 13,580.

Los salarios, para una jornada de diez horas, son de 5,32 francos para los hombres y de 3,39 para las mujeres.

Durante el año 1897 se vendieron kilogramos de tabaco 37.338,479, recaudándose francos 395.244,281, habiéndose elevado el beneficio para el Estado á 325.599,720 francos.

—Se anuncia la publicación de un libro de M. E. Lockroy, antiguo ministro de la Marina francesa, dedicado al estudio de la defensa naval de su país.

El mencionado político fué criticado al ocupar el Poder por su acometividad, tal vez exagerada en algunas ocasiones; pero no cabe duda que, aún siendo así, merece elogios la publicación de una obra, prueba evidente de propósitos que no abundan por cierto.

Es bastante raro ver á un antiguo ministro que, después de abandonar el Poder, prosigue con tanto empeño los estudios de carácter militar, ajenos á su profesión.

Todos se prometen confiadamente que el libro al cual nos referimos arrojará intensa luz y numerosos detalles sobre las creaciones nuevas de la Marina, así en la actualidad como en el porvenir.

—Se prosiguen con rapidez, los excelentes trabajos ya bastante adelantados, para que el arte y la industria doten á la capital de la República Francesa, de lo que ni por ensueños había creído poseer; soberbias y majestuosas montañas como las de Suiza que corten el horizonte con sus sucesivos relieves, presentando al espectador sus picos, conos y cimas verdosas entre desnudas pirámides, rodeadas de copulentos pinos. Desde la más alta de las crestas se despeñará una cascada, cuyas aguas espumosas, heridas por los rayos del sol, han de dibujar hermosos arcos iris, mientras recorre un valle hermosísimo el sobrante de las aguas, poniendo en movimiento numerosos molinos, no sin adornar, por último, el paisaje un lago espléndido y poético.

En las laderas y planicies de las montañas parecerán rebaños de cabras y vacas, existiendo varias construcciones agrícolas destinadas á la fabricación de la manteca y de los quesos.

El aspecto de esta parte de la Exposición reconcentra toda la industria alpestre con la espléndida decoración de los Alpes; es decir, próximo al gran templo de la Magdalena se gozará de la vida pastoral en pleno idilio, habiéndose transportado el corazón de Suiza mágicamente al centro de París.

Al visitar el gran certamen se asistirá, tanto en conjunto como en detalle, á la contemplación de la Suiza legendaria, nación que hemos visto unos, que todos anhelamos visitar y que nadie olvida en sus ensueños. La ciudad helvética que limita y termina el valle que hemos descrito, ostenta en su carácter arquitectónico notable originalidad, no sin ofrecer al visitante los antiguos tipos que realzan el prestigio de Suiza, tales como la casa en que vivió Rousseau, la posada en la cual vino al mundo la célebre trágica Kachel, la casa del célebre Pestalozzi, el mesón en el cual se desayunó el gran Napoleón I al cruzar las nieves del Gran San Bernardo; en una palabra: la población Suiza será á la vez un Museo arqueológico é histórico, una colmena activa en donde trabajarán incesantemente artistas en todas las industrias numerosas y variadas de los Alpes suizos.

No han de faltar tampoco, por último, en la

admirable exhibición helvética, que será principal atractivo de la Exposición de 1900, las fiestas nacionales, á las cuales son tan afectos los montañeses, no habiéndose olvidado ningún detalle ni puesto en silencio ningún hecho, á fin de que ofrezca la impresión de la realidad para que sea la síntesis viva y privilegiada del país más original de Europa, con su naturaleza y sus caracteres únicos, con sus costumbres seculares y su arte y arquitectura tan diversos como ricos en manifestaciones.

—La guerra del Transvaal revela cada día la espantosa debilidad del ejército inglés de tierra, al mismo tiempo que demuestra el exceso de su omnipotencia marítima. Es justo que sienta el desdén, por no decir la simpatía, con que acogen todos los pueblos sus infortunios militares; pero, por fatalidad para el Imperio británico no puede ponerse en duda.

Si su desgraciada campaña en el Transvaal humilla la jactancia inglesa, su monopolio absoluto sobre todos los mares por el acaparamiento de cables telegráficos, la compensa; es indudable que una tiranía que experimenta tales contratiempos, despierta el deseo de sacudir su yugo; una red inextricable, tendida sobre más de 250,000 kilómetros de desarrollo, mediante el gasto de 800 millones de francos, presta á Inglaterra prepotencia estratégica y un ingreso anual de 110 millones de francos, al que concurren todas las demás naciones. Estas van despertando, y se cuidan de organizar con rapidez las redes submarinas telegráficas que unen sus costas con sus colonias, pudiendo constituir puntos de apoyo en todas las operaciones de sus flotas.

Los alemanes van á votar el aumento hasta el doble de las cantidades que hoy atribuye al desarrollo de la marina, y su ministro de Estado ha dicho sin vacilación alguna en el Reichstag:

«Los tiempos de la omnipotencia y de la humillación han terminado para no volver más; no queremos ser los servidores de otros hombres, siendo preciso reconocer que si por nosotros mismos no poseemos la potencia de un gran ejército y una flota omnipotente, morirá nuestra prosperidad en todas las ramas de nuestra energía nacional.»

—La visita de Chamberlain á Dublin provocó como se temía, tumultos y manifestaciones anti-inglesas en la capital de Irlanda.

Obremos, estudiantes, muchos antiguos agitadores parnellistas y gente de todas las clases sociales, acudieron en manifestación tumultuaria ante Trinity-College. La gran vía de Sackville Street se llenó de revoltosos, contra los cuales tuvo que obrar la policía.

Se enarbolaron banderas del Transvaal, y los gritos contra Chamberlain, contra la guerra y contra Inglaterra, eran continuos.

Se juzga que ha sido una imprudencia del ministro inglés excitar, en estas circunstancias, los ánimos de los irlandeses, ya bastante soliviantados contra el dominio inglés.

—El discurso pronunciado en el Reichstag por el conde de Bulow ha producido en la Cámara y en Alemania favorable impresión, sobre todo el decir categóricamente que en la escala de amistades y simpatías de Alemania ocupa Inglaterra el último sitio, proposición que viene á ser una viril respuesta á los discursos de mister Chamberlain.

Ha sido también simpática la acogida dispensada á la declaración del príncipe Hohenlohe, al decir este canciller del Imperio las causas del aumento de la marina de guerra y al afirmar que el Gobierno alemán ha seguido siempre una línea media, evitando olvidos que serían indisciplinables y exageraciones de los intereses coloniales en pueblos alemanes; que no creía encontrarse en la vispera de nuevas particiones territoriales, que si bien Alemania no coartaría los derechos de ninguna potencia extranjera, en cambio no quiere quedar rezagada ni obscurecida en el dominio político ni económico.

—El periódico alemán *La Gaceta de la Cruz* manifiesta el temor de que el poderío británico en la India se vea pronto amenazado, pues los indígenas deben haber perdido ahora la convicción de que los ingleses son invencibles. Además, una gran parte de las guarniciones de soldados de raza blanca en la India ha sido muy disminuida.

Dicho diario pregunta: «¿Aprovecharían los indios esta circunstancia para rebelarse contra sus dominadores, cuando son mil contra uno? Si la guerra—añade—se prolonga en el sur de

Africa, la conservación de la soberanía de Inglaterra en la India no dependerá más que de la voluntad de Rusia.»

—Es notable el manifiesto de la «Unión Catalanista».

Dice que hace tiempo que con carácter regionalista indefinido verifican actos, desarrollándose una activa propaganda, que se considera funesta para la buena marcha de Cataluña.

La Unión Catalanista, única y genuina representación del catalanismo militante, hace constar: que no ha tenido participación en ninguno de los actos realizados, los cuales considera perturbadores.

Asegura que no había alentado ninguna confianza en el programa del general Polavieja ni en las promesas de Silvela, ni ayudó a dar barniz ilusorio al autonomismo, cuya campaña sustentaron los gremios, haciendo recaer sobre éstos grandes sacrificios, cuyos resultados han sido estériles.

Dice que no han cooperado al proyecto de concierto económico, cuyo espíritu opónese abiertamente a los acuerdos tomados por la Asamblea catalanista.

Si el catalanismo militante, cuyas ideas son contrarias hoy, se hubiese de fusionar algún día con nuestro programa para escalar su implantación, atenderemos principalmente a algunas reivindicaciones de carácter político, moral y social, con preferencia a las de orden económico, con objeto de demostrar que Cataluña no es un pueblo de mercaderes, atento sólo a la prosperidad de intereses materiales.

Declaran que su programa se basa en los acuerdos adoptados en las Asambleas de Manresa y Reus, quedando a cargo del Estado las relaciones internacionales, Ejército, Armada, relaciones económicas de España con los demás países, construcción de obras públicas de carácter general, la resolución de los conflictos internacionales, la formación de los presupuestos anuales de gastos, debiendo contribuir todas las regiones en la proporción de su riqueza.

Entienden que corresponde al Poder regional el régimen interno de Cataluña, constituyéndose ésta, manteniendo un temperamento expansivo, su legislación, según sus necesidades y modo de ser.

Quieren sea la lengua catalana el idioma oficial; que sean catalanes cuantos desempeñen cargos públicos en Cataluña, con Cortes catalanas y jueces y magistrados también catalanes, fallándose por ellos en última instancia las causas y pleitos.

Queremos ser árbitros de nuestra Administración, fijando con entera libertad las contribuciones e impuestos y disponer de la facultad de contribuir a la formación del Ejército por medio voluntario ó metálico, suprimiendo absolutamente las quintas y estableciendo la reserva regional forzosa que sirva únicamente dentro de Cataluña.

Rechaza la manifestación regeneradora cuyo lema no sea la autonomía económica y política de Cataluña.

Sólo así puede ser práctica la santa redención que perseguimos.

Para alcanzarla aconseja rectitud, actividad, nobleza, sinceridad y la divulgación de los principios contenidos en el manifiesto.

Termina diciendo:

«Catalanes: Hoy los desengaños empujan al catalanismo militante. ¡Venid a él en buena hora! Pero venid con alma y cuerpo, reconociendo vuestros errores, si los habéis cometido. Si no lo hacéis así, no vengáis, pues tampoco os queremos. Quedaos donde os dicte vuestra conciencia.»

—En la conciencia individual como en la de las colectividades y por lo tanto, en la de los partidos políticos de España, va penetrando el convencimiento de que hay necesidad de ir aproximándose más y más a las tendencias liberales, hasta llegar en definitiva al régimen republicano.

Que sobre ser menos fácil para los desafueros gubernamentales, es el más racional y legítimo, además de ser el más barato.

Los mismos monárquicos, aunque por terquedad no quieran confesarlo, de seguro que opinan exactamente lo mismo.

Sobre todo, en las actuales circunstancias económicas de la nación, sería su salvación efectiva, en todos conceptos, el inmediato establecimiento de la República.

—Para la primavera próxima, se proyecta en Murcia una Asamblea agrícola, que nos parece oportunísima hoy más que nunca, porque España necesita, con urgencia, el fomento de esa industria.

Colocaríamos entre los temas y en lugar preferente, el estudio de los trabajos agronómicos catastrales, por lo mismo que en ningún ramo de riqueza son mayores ni más irritantes las desigualdades que se notan en la tributación que en la industria agrícola.

Sobre las industrias rurales, la cuestión de riegos, las plagas del campo y el problema de la mayor producción de cereales, puede sostenerse luminosas discusiones y tomar acuerdos que, si después prevalecen en las esferas oficiales, darán a las clases agrícolas las facilidades con que hoy no cuentan para hacer del cultivo del suelo una ocupación remuneradora.

Si los temas se circulan entre los labradores con alguna anticipación a la fecha en que deba celebrarse la Asamblea, las discusiones podrán abreviarse bastante y los acuerdos tendrán un carácter marcadamente práctico, por lo mismo que los oradores hablarán sobre asuntos que habrán podido estudiar con toda calma.

Para conjurar el peligro de que al buen éxito de la Asamblea Agrícola puedan oponerse los egoísmos de la política ó los intereses bastardos del caciquismo, se procura dar al acto que va a realizarse en Murcia el único carácter que en realidad le cuadra: el de manifestación de lo que piensan y ambicionan las clases productoras respecto a determinadas cuestiones de capital importancia para la vida agrícola.

### De la participación de los poderes públicos en materia de higiene.

Tal es el título de un libro en 4.º mayor y con 435 páginas, en excelente papel y con la esmerada impresión habitual en París. Su autor don Alfredo Fillassier, Doctor en derecho, es también Arquitecto especialista en el ramo de Salubridad y obtuvo de la Escuela de Arquitectura de Francia un premio de capacidad y competencia, tan significativo como de elevada distinción, por haber sido otorgado en concurso público.

Y precisamente por eso citamos tan honroso triunfo, porque determinando el mérito del autor del libro, hace recomendables los talentos que posee, para que el lector pueda darse así mejor cuenta, de cómo tratará los temas que acomete y hasta donde llega el alcance científico de su desarrollo.

Ningún asunto al cual se hayan dirigido en tanto número investigaciones reiteradas ni por consiguiente tan discutido como el relativo a la higiene, ni ninguno tan oscuramente dilucidado hasta ahora en su conexión con la esfera administrativa, con el fin de que directamente los preceptos se apliquen y se reglamente la ejecución de cuanto garantice la vida. Sin la cual, ni el derecho que es su primer condición puede ejercerse ni las palabras sonoras de regeneración, moral ni justicia, hallarían manera de ser efectivas, faltando la causa originaria de esos conceptos, que requiere un supremo cuidado, en consonancia con su carácter fundamental.

Por eso admitimos sin el menor esfuerzo, la importancia, que desde la idea, sustancialmente atribuye el Dr. Fillassier a la palabra higiene, definiéndola como arte y como ciencia, ó sea en el primer sentido, estudiando las condiciones de la salud y enseñando, en el segundo, los medios de poseerla para lo cual dicta preceptos.

Largas vigiliadas ha sin duda dedicado el autor al estudio de ramo tan difícil y no lo habrá ciertamente impulsado la duda de una senda llena de encantos. Sino, que por el contrario, per-

suadido de que era escabrosa, su entusiasmo por lo grande y el amor a la ciencia lo decidieron, con el anhelo de satisfacer una exigencia civilizadora, supuesto que todo hombre que sabe y puede, ha de contribuir a la obra de cultura general, que hay que ampliarla según las necesidades de los tiempos a cuya influencia lo que primordialmente se sujeta, precisamente es la existencia humana, objeto mediato de la higiene.

Si otros naufragaron por falta de habilidad ó energía en el propósito que los guiase, el doctor Fillassier con ilustración y profundas adquisiciones, se encuentra al abrigo del santuario de la ciencia cual puerto santo en que descansa el varón fuerte que sabe propagarla. Momento es, pues, de afirmar, que por la exposición, por el método y por el desarrollo del tema, el libro que mencionamos constituye una novedad. Único de su índole y con el criterio de que nada vale saber mucho, si no se hace comprender la utilidad, a ese propósito creemos se inclina el autor. A estrechar las distancias que puedan separarnos, a fijar el mérito de los principios y a señalar toda la acción que corresponde a quienes dirigen los destinos públicos, para que los apliquen. Es natural. Tanto se ha hablado de salud de los pueblos, en concepto moral, aludiendo al orden, regularidad de constituirlos y conservación, que como complemento hay ya que tratar en serio de lo que indudablemente es anterior: de la salud en lo que concierne al modo de ser físico, no asintiendo por supuesto, a que cualquiera se entrometa en las prerrogativas de la libertad individual.

La introducción del libro, después de la definición y fines de la materia, analiza la extensión que ésta tiene y su enlace con las otras ciencias, la intervención del Estado, su legitimidad, llegando a establecer en seguida: que la colectividad social no posee autoridad suficiente para imponer sacrificios a la persona en interés común, principio individualista que la cultura de los tiempos sancionará, porque cuando en la esfera de los hechos cada cual limite los propios en realidad al punto mismo donde comienza la libertad del prójimo, es evidente que el equilibrio aparecerá y ni en materias de higiene ni en nada, dejará cada uno de hacer lo que al buen suceso social convenga, sin apreciar las omisiones ni expresión de prudencia como humillaciones de voluntad.

En la primera parte, la investigación histórica, se hace con precisión y acierto bajo el punto de vista legislativo, desde la antigüedad, para que así aparezca el curso de la higiene según la entendieron los diversos pueblos, en sus previsiones cerca del derecho administrativo.

La gestión sanitaria, en Francia, ejercida por sus Gobiernos antes y después de la primera revolución, ocupa la segunda parte del libro, entrando en la tercera, a analizar el desenvolvimiento de cuanto se refiere al saneamiento de las poblaciones y obras para alcanzar su posible perfección. En la cuarta, examina los preceptos legislativos de los diferentes ramos de higiene y formas de aplicación; consagrando la quinta, a un estudio concienzudo de derecho administrativo comparado entre las principales naciones europeas con atinencia a la materia. Sexta y última parte, es la que comprende la reforma de la legislación sanitaria francesa y la actitud del Parlamento de la República para consumarla.

Sin tiempo para dar aproximada prueba de lo que vale tan importante libro y a reserva de hacerlo si nuestras reiteradas tareas lo permiten, hemos querido a grandes é incompletos rasgos, señalar su interés y mérito, con evidencia resaltantes.

Para guiar las costumbres públicas como para construir un sistema de acción científica en el orden administrativo, en bien de todos, respetando previamente sus derechos y libertades, consideramos oportuna la obra del Dr. Fillassier por lo mucho que enseña y las verdades que atesora.

Para la medicina legal, tiene marcados perfi-

### Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:  
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;  
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;  
les moyens de transport maritime, etc., etc.,  
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

### COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

les autoritarios, pues que los elementos de doctrina y de ciencia, sintéticamente acumulados, ofrecen la materia en condiciones trascendentes.

Y es obvio. Solamente así, las producciones del ingenio han de calificarse como medio directo y eficaz, para emplearlas en el desenvolvimiento perfectible de los pueblos.

### Reseña general de Comercio, Valores y efectos públicos.

A la entrada del nuevo año (que para todos deseamos sea muy feliz y para nosotros, siquiera menos malo que el que enhorabuena acaba de pasar), el mercado se mostró con cierta agitación que ha causado fluctuaciones en los dos sentidos.

Como definitiva, parece que la inclinación al alza va a predominar. Pero como no hay causa efectiva que la justifique, mas parece lo que sucede un estado de indecisión, que otra cosa. Con tantos días de fiesta como hubo y con la consiguiente ausencia de muchos corredores y negociantes, el curso de valores ha de ofrecer ese aspecto, hasta tanto no adquiera su acostumbrada regularidad.

Si cualquiera alza se produjese naturalmente ó con fundamento en algún hecho importante y preciso, sería cierta y tal vez de relativa duración.

Cuando responde á vaguedades y á rumores que la especulación propaga, con propósitos de lucro expresamente calculados, hay que temer caigan los más envueltos en las maquinaciones de los menos, ayudándoles inconscientemente al éxito.

Se ha anunciado sucesivamente que la Rusia, que los Estados Unidos de América y en fin, que Francia consentían en prestar elevadas sumas de oro al Banco de Inglaterra, para que salga de los apuros graves, en que la ineptitud y la codicia, lo han metido.

Consecuencia de ser cierta tanta benevolencia para ayudar, nada menos que con el metal más autoritario que hoy existe, ya se anticipa la terminación de la crisis inglesa. Y por lo tanto, no habría temor de que los negocios generales dejasen de recuperar su buen estado, ni de que la elevación de los descuentos en los Bancos de Francia y de Inglaterra, viniera de nuevo á poner en aprietos á infinitos especuladores.

Observando como esos rumores han sido tomados á lo serio, puede uno preguntarse si todavía no han aparecido muchos compradores de ciertos títulos hasta de los atacados de ruina. Porque en la Bolsa, en los mercados y lo mismo en todas partes, las gentes están siempre dispuestas á creer, como cierto, aquello que desean.

En fin, ateniéndonos por el instante á las apariencias, diremos que en Londres los valores del Transvaal, van ofreciendo mejor tendencia. En Viena, los establecimientos de crédito y los valores de empresas de transporte, han tenido lijera ventaja, presentando indecisión los títulos de compañías industriales. En Berlín, la situación monetaria, acusa malestar, que probable es no persista: el mercado, con poca animación, observándose que sólo en los valores de establecimientos de crédito, se mantienen regulares precios.

Hecho, de actualidad, ha sido la asamblea general de accionistas de las minas de Chartered, que acaba de celebrarse en Londres.

Según el informe del Consejo de administración, los valores en cartera se estimaban el 31 de Marzo de 1899, en 1.019,395 libras esterlinas. La Compañía poseía además 354,715 libras en valores diversos y 548,142 en pertenencias ferrocarrileras. Las entradas de ese ejercicio, se elevaron á 322,245 libras y los gastos á libras 936,569.

Los desembolsos, van en creciente. Pues se presume, que para el ejercicio que terminará el 31 de Marzo del presente año 1900, subirán los gastos á 759,459 libras y que los ingresos, serán únicamente de 380,000.

Halláronse en la asamblea, gran número de accionistas. El discurso del Presidente ofreció un interés secundario: expresó el sentimiento, de no poder por esta vez conceder el uso de la palabra á Cecil Rhodes como era de costumbre todos los años. Hizo grandes elogios del entusiasmo, adhesión y patriotismo (¡ya lo creo! por la cuenta que le tiene como principal accionista) de Rhodes.

Siguió el Presidente con un minucioso relato de los servicios prestados por la Chartered en los territorios inmediatos á su situación y acabó afirmando: que el Gobierno británico, se hallará pronto obligado á reorganizar la situación política del Africa del Sur.

Evidente, agregaremos nosotros. Y como no quiso por la razón, tiene; ahora que hacerlo por la fuerza.

Cotizaciones de valores de América.  
5 p. % mexicano, en Londres 99 1/2; en Amsterdam 99,30 y en Berlín 99,60. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 1/4.

6 p. % argentino de 1886, en París 469 y en Londres 94 1/4. 1884, 76. 1888, 76 1/2. Cédulas argentinas, series A 41 1/4, B 40 1/2. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 1/4.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 90. 1892, 96. 1895, 87. 1896, 96.

4 p. % brasileño de 1899, en París 60,10, en Amsterdam 59 y en Londres 60,05. 1883, 61 1/4. 1888, 60 1/2.

Exterior guatemalteco, 30 1/2.  
Peruanos: prefte. 9 3/4; común 3 1/8.

6 3/4 p. % colombiano, 18 1/2.  
3 1/2 p. % uruguayo, 48 3/4.

4 p. % venezolano de 1881, 31 1/2.  
Paraguayos, 17 3/8.

Bancos. Nacional de México, en París 681 á 683. Londres y México, en Londres 5 1/2. Inglés y Norte-América, 66. Inglés y Sur América, 25 3/4. Tarapacá, 5 1/2. Londres y Río de la Plata, 55 1/2. Londres y Brasil, 26.

Ferrocarriles. Central Mexicano: bonos del 4 p. % en Londres, 80 1/4. Nacional Mexicano: certifs. A 24 1/4; B 19 1/2. Mexicano; 24 1/4; 1.ª pref.ª 87 1/2; 2.ª 36 1/4. Interoceánico Mexicano, 96 1/4; 7 p. % A 92; B 61. Pensilvania, 64. Illinois central, 119 3/4. Ontario, 21. Unión del Pacífico 47 1/4. Chicago á Milvankee, 122 1/2. Costa-Rica, 3 1/8. Baltimore á Ohio, 74 3/4. Central del Pacífico, 46. New-York central, 131 1/4. Missouri, Kansas y Texas, 18. Atchison y Topeka, 24 1/2. Norte del Pacífico, 82 1/2. Este argentino, 44 1/2. Central de Córdoba, 91. Entre-Ríos, prefte. 56 3/4. Buenos Aires al Rosario, 76. Central argentino, 93. Central del Uruguay y Montevideo, 86. Buenos Aires al Pacífico, 103 1/4. Nord-Este argentino, 34. Córdoba al Rosario, 69 3/4. Argentino, 99,50.

Minas. Alaska Mexicana, 1 3/4. Bonanza, 2 3/4. Frontino y Bolivia, 2. Gran central, 7 1/2. Copiapó, 1 3/4. Montaña, 1. Anaconda, 6 3/4. Progreso, 1. Alaska Treadwell, 1 3/4. Oroya, 2. Libiola, 1 1/4.

Cotizaciones de valores de Europa.  
3 p. % perpetuo francés, en París 100 á 100,20.  
3 p. % noruego, 92. 3 p. % portugués, 23,24.  
3 p. % ruso, oro, 87,30. 4 p. % servio, 63. 3 1/2 p. % sueco, 94,50. 4 p. % italiano, 93,50. 4 p. % exterior español, 64,65. 4 p. % húngaro, 97,30. 4 p. % austriaco, oro, 95,50. 3 p. % belga, 96. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 95,50. 3 p. % holandés, en Amsterdam 95,60. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín 91,50.

Cambios sobre París. New-York 5,18 7/8. México 2,49 á 2,50. Lima 2,36. Buenos Aires 4,60. Honduras 345. Londres 25,26. 1/4. Amsterdam 47,81. Viena 47,80. Amberes 100,29. Bruselas 100,03. Berlín 80,89. Roma 107,85. Francfort 80,85. San Petersburgo 37,22. Madrid 28,29.

Cambios sobre Londres. México 23 1/4. New-York 4,84 1/2. Berlín 20,44. Hamburgo 20,26. Francfort 20,39. Viena 120,39. Amsterdam 11,10. Río de Janeiro 7 3/4. Valparaiso 14 1/4. Buenos Aires 55. Lima 19 1/2.

Prima del oro. Buenos Aires 137. Colombia 520. Guayaquil 105. Asunción del Paraguay 700. Lima 118. Lisboa 43 1/2.

## Los papanatas.

¡Abrid los ojos!...

Porque ha empezado un nuevo año y es preciso variar de vida.

La experiencia os habrá ya demostrado que nada adelantaréis siguiendo por la senda que vais, y que es necesario tomar otra para llegar pronto al término deseado.

Pero antes de continuar, paréceme oportuno definir la palabra papanatas.

PAPANATAS. (Según el diccionario de la Academia Española).—Apodo que dan al hombre simple y crédulo ó demasiado cándido y fácil de engañar.

PAPANATAS. (Según yo).—Todo lo que dice

el diccionario, y además:—Hombre á quien detienen escrúpulos de dignidad en su *marcha administrativa*.

Por lo tanto, es un papanatas el político que no sigue la corriente de los acontecimientos, y si es monárquico se aleja de la República, y si republicano de la monarquía, sacrificando su interés en aras de su consecuencia.

Y lo es el militar que no intriga para alcanzar grados debidos á su mérito, y aguarda pacientemente á que el tiempo le coloque á la cabeza del escalafón, desde donde pasará al último lugar del empleo inmediato.

Y el escritor que no halaga el mal gusto del público, renunciando al bienestar y el aplauso que de esa manera se alcanzan.

Y para concluir de una vez, lo son cuantos procuran ajustar sus acciones al molde de la justicia, prefiriendo sacrificarse á ponerse en contradicción con sus principios.

Los papanatas se pasan la vida diciendo:—¿Cómo se las habrá arreglado Fulano, que era empleado conmigo tal año y con el mismo sueldo, para tener hoy coche y vivir espléndidamente?—¿Y Zutano, que escribió conmigo en tal periódico, y que por cierto no valía gran cosa, para ser hoy director de un ministerio y diputado, sin tener arraigo, ni nombre, ni influencia en el distrito que lo eligió?—¿Y Mengano, que fué de mi promoción en el empleo de alférez, para ser hoy brigadier, mientras yo me he quedado de capitán, á pesar de mis cincuenta acciones de guerra y de que él no asistió á ninguna?—¿Y aquél otro, sin dos pesetas hace seis años, para ser hoy banquero, en tanto que yo, apenas si puedo llevar mi familia al teatro algún domingo por la tarde?

¡Ah, papanatas! ¿Que como se las han arreglado? Adulando, intrigando, mintiendo y estafando; porque el trabajo y la probidad pueden llevar, y llevan algunas veces, á la riqueza, pero es á fuerza de constancia, de fatigas y de privaciones, y sobre todo, á fuerza de años. Los negocios, en este país donde son todos muy pequeños, que eleven á un hombre en poco tiempo, no pueden verse á la luz de la equidad y de la honradez, sin descubrir en ellos manchas negras. En el laboratorio social, como en el de la naturaleza, el oro requiere mucho tiempo para formarse.

«No hagas con otro lo que no quieras que hagan contigo», «no hay mejor almohada que una conciencia pura», «ama á tu prójimo», «el oro no vale lo que cuesta adquirirlo», «la felicidad no consiste en el dinero»; estas frases y otras parecidas encantan á los papanatas, que las repiten estusiasmados, con una inocencia y una candidez digna de premio, pero que no les facilitan el medio de vivir con alguna comodidad y desahogo, libres de los malos pensamientos y las infamias que engendra la miseria.

¿En qué se habrán ocupado los papanatas el año anterior? Como si lo viera, en preparar planes para el presente, y en repetir, sobre todo desde Noche-Buena acá: *Año nuevo, vida nueva*.

Pues bien, ya está aquí el año nuevo; ya es ocasión de empezar la nueva vida. ¿A qué aguardáis? ¿Qué os detiene? ¿Quién os impide aplicar esa frase por vosotros tan repetida?

¿Sois modestos? Pues para variar completamente, henchidos de vanidad como autor dramático aplaudido. ¿Tolerantes? Pues á reñir batallas con todo el mundo. ¿Trabajadores? Pues á vivir en la holganza. ¿Activos? Pues á sumergirse en la pereza. Y así, sustituid en la práctica unas cualidades por otras; las que tenéis, por las contrarias.

¿Callais? ¡Ah! ¡Papanatas! De nada os sirve la experiencia ni el buen consejo. La frase de *año nuevo, vida nueva*, no se ha inventado para vosotros.

De seguro que os salís por la tangente, diciendo que para variar de vida y seguir por el camino que conduce á la fortuna, se necesitan condiciones de que carecéis, y que no vale la pena de renunciar á tantas ideas nobles y generosas, por adquirir riquezas, que en último caso, sólo sirven para producir cuidados é inquietudes.

Y de seguro también, que sois vosotros, papanatas, los primeros que protestáis contra las ideas de este escrito, á causa del repugnante utilitarismo que revelan, sin advertir ¡inocentes! que en el hecho de querer vivir escribiendo articulejos de esta clase, me declaro explícitamente, como todos los que tal hagan, *papanatas* legítimo y de superior calidad.

JOSÉ NAKENS.

# Anuncios

## INFORMACION.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de América.**

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.**

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

**A los que viajan por negocios ó placer.**

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

## L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

**Oscar Amoëdo**

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera. — PARIS.

**ABONOS** Los Sres. Roggen y Comp.<sup>a</sup>, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su Cartilla.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

**ROGGEN Y COMP.<sup>a</sup>**, Félix Pizcueta, 1, Valencia. — Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanclbis, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

## JUJUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

## LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

## A los artistas.

**A los hombres ilustrados.  
A los amantes de lo bello.**

La reproducción fotográfica de los cuadros el óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

## HIERROS, ACEROS, CEMENTOS.

LLANTAS CON GOMA para ruedas de coches. FRAGUAS PORTÁTILES. MÁQUINAS DE TALADRAR. BIGORNIAS, TORNILLOS y FUELLES para fragua. CEMENTO PORTLAND, CAL HIDRÁULICA. LADRILLOS REFRACTARIOS, clase superior.

Almacenes de E. DEL CAMPO, calle de Belén, 4 al 10. — Madrid.

# FOLLETÍN

(27)

## MÉXICO.

### EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Los esteros ó mares interiores que vienen desde Tehuantepec y van hasta más allá de las fronteras de aquella República, ofrecen buena vía de comunicación que puede ser fácilmente mejorada con trabajos de canalización. Los esteros se comunican con el Océano por las barras que traen á las lagunas el flujo y reflujo de las mareas sin dar paso á las alteraciones del mar. Las principales barras son: la de Tolomite, frente á Pijijapam, la de San Marcos en el estero de la Joya y la de Paredón en el estero del mismo nombre, antiguo puerto de Tonalá, abandonado cuando fueron ya insuficientes para el comercio del Estado los pequeños buques de vela que dieron principio á las relaciones marítimas con el exterior.

El clima es cálido: á orillas del mar, las brisas atenúan en un tanto el calor, pero apartándose de aquéllas, el termómetro marca siempre temperaturas que no bajan de á 25 á 30° y que llegan á 35° C. en Mayo y Junio, á la sombra.

**Terrenos.** Las haciendas del Departamento, tienen 200,413 hectáreas de terreno de propiedad.

**Explotaciones.** La crianza de ganado vacuno es el principal ramo

de riqueza de las haciendas del Departamento. Hay en ellas actualmente unas 25,000 reses de la mejor raza en todo el Estado por su tamaño y lozanía, debido sin duda á la sal que encuentran en las playas y á las emanaciones salinas que las brisas del mar llevan á las praderas del interior. Es éste un negocio que con el tiempo debe adquirir grandes proporciones en este Departamento, pues sus campos y su clima son inmejorables para el desarrollo del ganado. En las grandes llanuras que se extienden desde las fronteras de Oaxaca hasta llegar á las selvas de Pijijapam hay 3,000 kilómetros cuadrados de terrenos en que pueden pastar libremente 100,000 reses que darán pingües utilidades, cuando con poco trabajo se aprovechen los potreros naturales que hay en las orillas del mar. Las engordas de novillos que tantas utilidades han producido á los hacendados de Soconusco y Guatemala, podrán hacerse en Tonalá con mejores resultados, llevándose después el ganado gordo directamente á los mercados de consumo. Salen ahora de Tonalá anualmente unos 3,000 novillos, que valen en las fincas de pesos 15 á pesos 20 cada uno. El ganado de crianza, vale de pesos 12 á pesos 15 cabeza, y terrenos buenos para este negocio pueden comprarse á particulares de pesos 3 á pesos 5 hectara.

**Añil.** El jiquilite (Indigofera) se produce casi espontáneo en los terrenos secos al Occidente de Pijijapam; con poco trabajo pueden hacerse allí grandes siembras de jiquilite que en aquellos campos produce mucho añil de clase superior. Hace algunos años era éste el principal negocio de Tonalá, pero se ha abandonado por haber bajado considerablemente el precio del añil.

**Azúcar.** La caña de azúcar se desarrolla admirablemente sin necesidad de riego en los terrenos próximos al mar. Hay una zona de más de 100 kilómetros de largo por 10 de ancho; es decir, más de mil kilómetros cuadrados de tierras buenas para este cultivo.

**Tabaco.** Tiene fama merecida el que se cosecha en los campos de Mapastepec. Aplicándose allí los conocimientos modernos de este cultivo, la clase de tabaco mejoraría mucho y podría rivalizar con los buenos de Cuba. El citado municipio tiene grandes extensiones de terrenos tabaqueros, todos de propiedad particular que pueden obtenerse á pesos 4 ó pesos 5 hectara.

**Hule.** Se encuentra silvestre en las grandes selvas de Pijijapam y Mapastepec. Su cultivo no ha sido atendido hasta ahora, aunque es sencillo y de buenos resultados. Dentro de la montaña se plantan ramas de hule, que convertidas en árboles comienzan á dar goma á los ocho años. Cada árbol produce dos libras de hule, que en los últimos años se ha vendido en Tonalá de pesos 30 á pesos 45 quintal.

**Cocos.** Hay en el Departamento lugar para sembrar millones de cocoteros que serían una fuente de riqueza para los empresarios y para el país. (Véase el cultivo de esta palmera en la sección respectiva.)

(Continuará.)

# EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

**Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.**

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

## VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19  
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.  
BARCELONA. Teléfono 595.

## CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.  
Cinematógrafos medianos, enteramente completos á 610, 800 y 100 francos.  
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos  
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.  
Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis, sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.  
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

## CRÉDIT LYONNAIS PARIS

Dépôts d'argent aux taux d'intérêt ci-après

A vue. . . . . 1/2 0/0 | A 1 an . . . . . 2 0/0  
A 6 mois. . . . . 1 1/2 0/0 | A 2 ans et au delà 3 0/0  
PRÊTS s'gar., achat succ. Agce 21, rue Le-Pelletier. - PARIS.

## EN VIAGER

Près du Faubourg Saint-Martin

## PROPRIÉTÉ DE RAPPORT

D'une superficie de 1,300 mètres.

Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. á 4 0/0

On demande une rente viagère de 3,200 fr. sur tête de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 et 70 ans, plus 16,000 fr. comptant.

Pour renseignements, écrire á M. l'Administrateur, 12, rue du Croissant (timbre pour réponse). - Paris.

## TERRAINS A LOUER

en totalité ou en partie y adresser.

257, faubourg Saint-Antoine. S' - PARIS.

## Capitiaux à Prêter SUR TOUTES GARANTIES

MAISONS, VALEURS DE BOURSE, SUCCESSIONS

Nues-Propriétés (à l'insu de l'usufructuario si Pon désire). Usufruits, Titres nominatifs (en conservant ses titres), etc.

Ecrire á M. Forgeois, au bureau du journal, 12, rue du Croissant. - PARIS.

## ASTHME CATARRHE, aoulagement immédiate, guérison certaine par les TUBES LEVASSEUR

23, rue de la Monnaie, Paris. - 3<sup>a</sup> la Bolte.

## STURGESSE Y FOLEY

Alealá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias de varios tipos y tamaños, construida especialmente para luz eléctrica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

La Dirección de ce journal désireuse de satisfaire au besoin des nombreuses familles et voyageurs hispano-américains, qui arrivent á Paris en vue de l'Exposition de 1900, de connaître les maisons recommandées où ils peuvent se fournir de préférence et s'adresser en toute sécurité, et d'un autre côté afin de présenter aux commerçants et industriels français un précieux moyen d'entrer en rapport avec cette riche clientèle, ouvre á partir de ce jour une section d'annonces et réclames á prix réduits, ainsi qu'il suit:

Annonces, la ligne. 40 cts.  
Réclames " " 55 "

## Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Al año, 25 francos cada una.	
París.	35
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	12 pesos
Estados Unidos Mexicanos.	50 francos
Demás Naciones de América.	45
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	15 pesos oro.
Países no comprendidos anteriormente.	

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.  
**Pago adelantado. Se aceptan anuncios. Precios convencionales.**

## MATERIAL Y PUBLICACIONES

PARA USO

## de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramática, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanzas de todos los idiomas.  
Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colegios comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.  
Toda clase de efectos y útiles escolares.  
Exportación directa y exclusiva.

## PRECIOS ECONÓMICOS.

Pidan el pormenor á la Dirección de este periódico.

## MONTGERON, á una demi-heure de Paris

## TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue  
UN QUART D'HEURE DE LA GARE.  
(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres, 10 mètres de façade, est planté en vignes et arbres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)  
S'adresser á M. CERCLERON  
(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.  
Prix: 5 fr. le mètre.

## Pension de famille

Chambres vastes et confortablement meublées.  
Aproximé du Jardin du Luxembourg et des grandes Ecoles.  
Laboratoire pour la photographie.  
- Moyens de communication nombreux. -  
Prix de la pension (nourriture, logem' et service): 80 fr. par semaine. | 300 fr. par mois.  
M<sup>me</sup> GUY TOMEL, rue Le Verrier, n.º 5. - PARIS.

## BANCOS.

## Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halévy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

## The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zabala, núm. 3.

Capital autorizado. . . . . £ 950.000  
Capital suscrito. . . . . » 450.000  
Idem pagado. . . . . » 300.000  
Fondo de reserva. . . . . » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.  
Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.  
Se descuentan, negocian y cobran letras.  
Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.  
Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.  
Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

## THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, £ 1,000,000. Reserve Fund, £ 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary, 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E. C.  
Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

## Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos.

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

## Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.  
**CAPITAL: Pesos 5.000,000.**

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, Cajero,

José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

## BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Suc., Juan A. Creel.

## AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.<sup>a</sup>, Tallers, 45. - BARCELONA